

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2022

INFORME MENSUAL A AGOSTO DE 2022

CONVENIO: LEC E ICR VIGENCIA 2022
NUMERO Y FECHA : 436 del 17 de enero de 2022
VALOR: \$119.671.991.131
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL: Establecido mediante Plan Operativo aprobado en el Acta No. 6 del Comité Administrativo

El programa, se encuentra compuesto por los instrumentos: Incentivo a la Capitalización Rural –ICR, Línea Especial de Crédito LEC. Sin embargo, el componente ICR no se abre aún por decisión del Comité Administrativo del Contrato.

RECURSOS RECIBIDOS:

A la fecha de corte del presente informe se han recibido los siguientes recursos con respecto a los asignados al convenio:

Cuadro Nro 1 Recursos Recibidos

Fecha	TOTAL
11-feb-22	8,900,000,000
Total Recibido	8,900,000,000
Total del Programa	119,671,991,131
Total Pendiente de Giro	110,771,991,131
% pendiente de Giro	93%

Los recursos recibidos en la cuenta del Contrato el 11 de febrero de 2022 corresponden a traslado sin situación de fondos autorizado por el MADR desde el Convenio 005 de 2006 – FONSA administrado por FINAGRO con cargo a los recaudos y rendimientos, según la comunicación con radicado del MADR 20225600312571.

CAPITULO I INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

1. LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO-LEC (Informe generado por la Dirección de Registro de Operaciones)

1.1. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO

Cuadro Nro. 2 Distribución Presupuestal Plan Operativo

LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO	PRESUPUESTO	Vr. Subsidio Comprometido	Disponible	% EJECUCION
LEC 2022 A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	28,608,079,000	28,574,240,844	33,838,156	99.88%
LEC 2022 SECTORES ESTRATÉGICOS OTROS DESTINOS	13,731,335,294	13,638,374,925	92,960,369	99.32%
LEC 2022 SECTORES ESTRATÉGICOS PRODUCCION DE ALIMENTOS	35,379,564,653	35,341,332,401	38,232,252	99.89%
LEC 2022 PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	686,593,000	676,407,345	10,185,655	98.52%
LEC 2022 RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	716,484,000	675,660,327	40,823,673	94.30%
LEC 2022 AGRICULTURA POR CONTRATO	5,721,616,000	3,859,730,812	1,861,885,188	67.46%
LEC 2022 SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	1,996,990,453	1,017,141,727	979,848,726	50.93%
LEC 2022 REACTIVACIÓN PRODUCTIVA	3,360,808,000	3,335,836,483	24,971,517	99.26%
LEC 2022 COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	3,432,970,000	2,883,224,982	549,745,018	83.99%
LEC 2022 INCLUSIÓN FINANCIERA	2,288,647,531	138,243,467	2,150,404,064	6.04%
LEC 2022 NARP- COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS	3,979,647,547	2,624,026,523	1,355,621,024	65.94%

LEC 2022 MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	14,298,956,568	14,252,163,708	46,792,860	99.67%
LEC 2022 SUSTITUCION	228,864,700	0	228,864,700	0.00%
TOTALES	114,430,556,746	107,016,383,544	7,414,173,202	93.52%

1.2. EJECUCIÓN LÍNEA DE CRÉDITO 2022– LEC POR SEGMENTO, TIPO DE PRODUCTOR E INTERMEDIO FINANCIERO

A continuación, se da a conocer la ejecución del instrumento de acuerdo con los recursos comprometidos con corte al mes de agosto de 2022, así como el valor de subsidio pagado. Lo anterior, teniendo en cuenta que FINAGRO emitió la Circular externa No 05 del 11 de febrero de 2022 dando apertura la Líneas Especiales de Crédito – LEC a partir del 15 de febrero de 2022, de conformidad con la Resolución 14 de 2021 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario -CNCA, y teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por el Comité Administrativo del Contrato Interadministrativo 20220436 en su sesión No. 1.

El día 8 de abril de 2022 se llevó a cabo la sesión No. 2 del Comité Administrativo, en la cual se autorizó la apertura de la LEC Sustitución de Cultivos, se incorporó en la LEC Sectores Estratégicos en las actividades financiables relacionadas con bioseguridad las inversiones y capital de trabajo en bioseguridad en el sector avícola, y se autorizó el traslado de presupuesto de \$2.000 millones de la bolsa LEC Retención de Vientres a la bolsa LEC Mujer Rural y Joven Rural teniendo en cuenta la importante dinámica que ha registrado esta última bolsa en la presente vigencia.

Las anteriores decisiones fueron informadas a los intermediarios financieros así: lo correspondiente a la habilitación de la financiación para la certificación de granja avícola biosegura en la LEC Sectores Estratégicos se informó mediante la Circular Externa No. 17 del 2 de mayo de 2022, en esta misma circular se informó la actualización del clúster UPRA según lo informado por el MADR; la habilitación de la LEC Sustitución de Cultivos se realizó mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de mayo de 2022 luego de lograr suscribir el acuerdo de confidencialidad con la Agencia Nacional de Tierras para tener acceso a una base de potenciales beneficiarios según lo establecido por la CNCA en la Resolución 14 de 2021; finalmente el traslado presupuestal se realizó y fue informado a través de la página web de FINAGRO en los indicadores de ejecución de la LEC 2022.

Por agotamiento del presupuesto asignado por el MADR a la bolsa LEC Mujer Rural y Joven Rural, el día 3 de mayo de 2022 mediante la Circular Externa No. 18 de 2022 se informó a los intermediarios financieros el cierre de dicha bolsa para el acceso de nuevos créditos.

El día 12 de mayo de 2022 se llevó a cabo la sesión No. 3 del Comité Administrativo, en la cual se habilitó la LEC Reactivación Productiva específicamente por afectaciones climáticas

generadas por lluvias en 22 departamento del país, se trasladaron recursos por valor de \$2.000 millones a la bolsa de LEC Mujer Rural y Joven Rural provenientes de la LEC Renovación de Cultivos de Cacao y la LEC Retención de Vientres, y finalmente se aprobó la prórroga de la medida de priorización del 70% del presupuesto de LEC Sectores Estratégicos para la producción de alimentos por 3 meses más. Esta última decisión fue informada mediante la Circular Externa No. 19 del 13 de mayo de 2022; por su parte la activación de la LEC Reactivación Productiva por lluvias fue informada mediante la Circular Externa No. 21 del 18 de mayo de 2022 para el acceso de operaciones a partir del 23 de mayo de 2022 y la reapertura de la LEC Mujer Rural y Joven Rural fue informada mediante la Circular Externa No. 22 del 18 de mayo de 2022 para el acceso de operaciones a partir del 23 de mayo de 2022.

Por agotamiento del presupuesto asignado por el MADR a la bolsa LEC Sectores Estratégicos – Otros Destinos (asignación del 30% del presupuesto para destinos que no se consideran producción de alimentos), el día 18 de mayo de 2022 mediante la Circular Externa No. 23 de 2022 se informó a los intermediarios financieros el cierre de dicha bolsa para el acceso de nuevos créditos.

El día 9 de junio de 2022 se llevó a cabo la sesión No. 4 del Comité Administrativo, en la cual se incluyeron los departamentos de Caquetá y Tolima en la LEC Reactivación Productiva en la causal afectación por lluvias, se habilitó una nueva causal en esta misma LEC por notorias alteraciones del orden público, y finalmente se trasladaron \$149.454.000 de la LEC Retención de Vientres a la LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes. Las decisiones correspondientes a la LEC Reactivación Productiva se informaron mediante la Circular Externa No. 29 del 15 de junio de 2022, incorporando los nuevos departamentos priorizados en la afectación por lluvias y habilitando la nueva causal por alteración del orden público, lo correspondiente al traslado presupuesto quedó ajustado en el indicador publicado en la página web.

Por agotamiento del presupuesto asignado por el MADR a la bolsa LEC Mujer Rural y Joven Rural el día 06 de julio de 2022 mediante la Circular Externa No. 35 de 2022 se informó a los intermediarios financieros el cierre de dicha bolsa para el acceso de nuevos créditos.

El día 8 de julio de 2022 se llevó a cabo la sesión No. 5 del Comité Administrativo, en la cual se aprobaron las condiciones del ICR para la vigencia 2022 y se trasladaron \$720.000.000 de la LEC Retención de Vientres a la LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes. La decisión correspondiente al ICR se informó mediante la Circular Externa No.42 del 26 de julio de 2022, lo correspondiente al traslado presupuesto quedó ajustado en el indicador publicado en la página web.

Por agotamiento del presupuesto asignado por el MADR a la bolsa LEC Sectores Estratégicos – Producción de Alimentos (asignación del 70% del presupuesto para destinos que considerados producción de alimentos), el día 11 de julio de 2022 mediante la Circular Externa No. 36 de 2022 se informó a los intermediarios financieros el cierre de dicha bolsa



para el acceso de nuevos créditos. Por este mismo motivo el día 12 de julio de 2022 mediante la Circular Externa 38 de 2022 se informó el cierre de la LEC A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible. De igual forma se informó el cierre de la LEC Reactivación Productiva mediante la Circular Externa 39 del 21 de julio de 2022 por agotamiento del presupuesto.

Por agotamiento del presupuesto asignado por el MADR a la bolsa LEC Sectores Estratégicos Caso Especial Maíz el día 27 de julio de 2022 mediante la Circular Externa No. 43 de 2022 se informó a los intermediarios financieros el cierre de dicha bolsa para el acceso de nuevos créditos.

El día 29 de julio de 2022 se llevó a cabo la sesión No. 6 del Comité Administrativo, en la cual se realizaron traslados presupuestales en las diferentes bolsas de la LEC, lo cual permitió dar apertura nuevamente a la LEC Sectores Estratégicos Producción de Alimentos y la LEC Reactivación Productiva en la causal por afectaciones climáticas. Esta decisión fue informada a los intermediarios financieros mediante la Circular Externa 47 del 2 de agosto de 2022, lo correspondiente al traslado de presupuesto quedó ajustado en el indicador publicado en la página web.

El día 02 de agosto de 2022 se dio nuevamente apertura mediante la circular externa Nro. 47 a los programas de crédito LEC Sectores Estratégicos Bolsa Producción de alimentos y LEC Reactivación Productiva Bolsa Afectaciones Climáticas y adicional se aumentó el presupuesto de LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes , esto acorde a las decisiones de comité interadministrativo Nro. 6 donde se realizo nueva redistribución del presupuesto de LEC 2022; el cual se disminuyó el presupuesto de LEC Retención de Vientres , LEC Comunidades Negras y LEC Sustitución.

El 25 de agosto de 2022 se emitió la circular externa Nro. 50, la cual se informa el cierre de la bolsa LEC Sectores Estratégicos Bolsa Producción de alimentos por agotamiento de recursos.

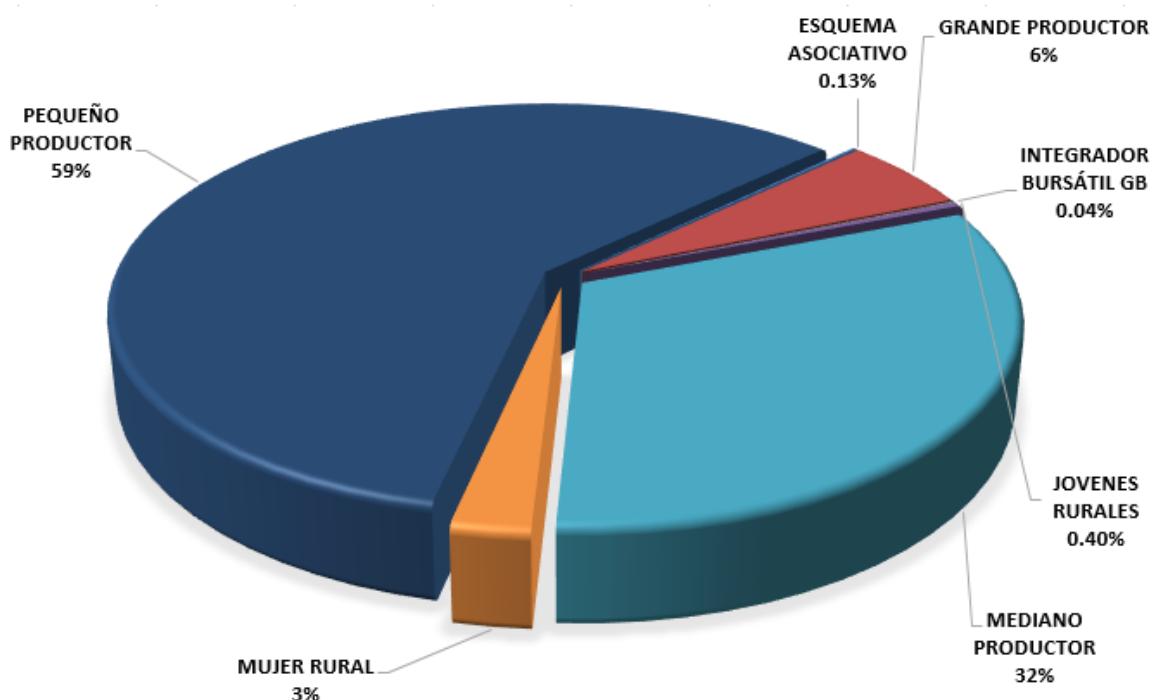
A continuación, se presentan las cifras ejecutadas a corte del presente informe:

Cuadro Nro. 3 por tipo de productor según subsidio comprometido

Tipo de Productor	No. Operaciones	Vr. Crédito	Vr Subsidio Comprometido	Vr Subsidio Pagado
ESQUEMA ASOCIATIVO	3	3,435,200,000	142,721,329	1417157
GRANDE PRODUCTOR	242	99,340,138,752	6,156,490,072	387,070,591
INTEGRADOR BURSÁTIL GB	5	2,749,123,823	43,689,163	22328921

JOVENES RURALES	290	3,318,910,000	426,277,807	1,689,565
MEDIANO PRODUCTOR	4,226	482,487,754,962	34,028,406,971	879,021,170
MUJER RURAL	1206	16,602,526,600	2,699,897,017	9,037,069
PEQUEÑO PRODUCTOR	44,613	570,180,743,733	63,518,901,185	1,511,192,588
Total general	50,585	1,178,114,397,870	107,016,383,544	2,811,757,061

Grafica No. 1
Participación por tipo de productor según subsidio comprometido

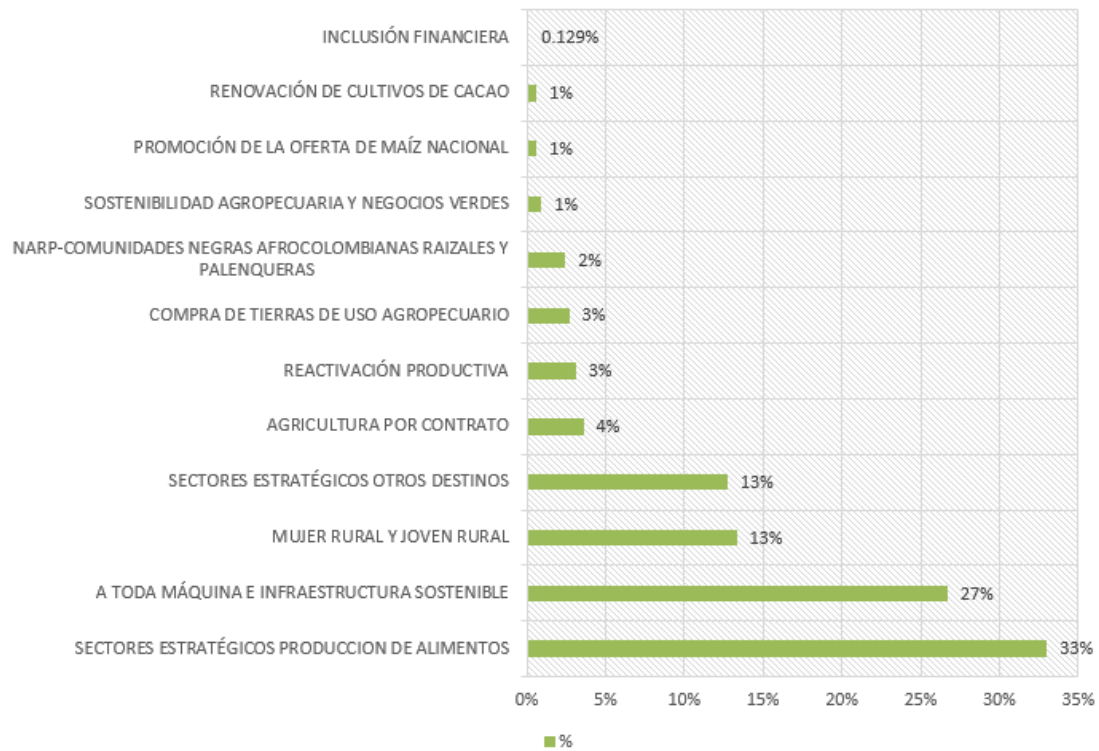


Cuadro Nro. 4 Ejecución LEC 2022 por Segmento

Programa / Tipo Productor	No. Operaciones	Vr. Crédito	Vr Subsidio Comprometido	Vr Subsidio Pagado
LEC 2022 A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	8,591	271,517,029,669	28,574,240,844	826,104,979
GRANDE PRODUCTOR	118	39,788,477,710	3,751,444,617	207,782,594
MEDIANO PRODUCTOR	1,088	122,429,288,172	13,275,642,796	338,662,146
PEQUEÑO PRODUCTOR	7,385	109,299,263,787	11,547,153,431	279,660,239
LEC 2022 AGRICULTURA POR CONTRATO	1,160	61,831,658,823	3,859,730,812	101,467,310
INTEGRADOR BURSÁTIL GB	5	2,749,123,823	43,689,163	22,328,921
MEDIANO PRODUCTOR	296	48,840,874,200	2,795,359,927	51,530,861
PEQUEÑO PRODUCTOR	859	10,241,660,800	1,020,681,722	27,607,528
LEC 2022 COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	224	13,952,065,200	2,883,224,982	12,610,207
MUJER RURAL	53	3,185,675,200	820,540,468	3,980,791
PEQUEÑO PRODUCTOR	171	10,766,390,000	2,062,684,514	8,629,416
LEC 2022 INCLUSIÓN FINANCIERA	139	903,092,000	138,243,467	1,861,565
JOVENES RURALES	9	70,900,000	15,675,025	0
MUJER RURAL	10	62,800,000	10,973,844	146,774
PEQUEÑO PRODUCTOR	120	769,392,000	111,594,598	1,714,791
LEC 2022 MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	12,260	149,106,560,851	14,252,163,708	566,542,202
MEDIANO PRODUCTOR	209	21,396,789,571	1,366,177,801	77,535,029
PEQUEÑO PRODUCTOR	12,051	127,709,771,280	12,885,985,907	489,007,173
LEC 2022 NARP- COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS	776	9,721,167,631	2,624,026,523	37,428,137
MEDIANO PRODUCTOR	10	841,629,631	187,448,038	3,741,291
PEQUEÑO PRODUCTOR	766	8,879,538,000	2,436,578,485	33,686,846
LEC 2022 PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	848	30,216,668,500	676,407,345	20,395,175
GRANDE PRODUCTOR	14	6,012,797,000	120,107,595	0
JOVENES RURALES	15	208,900,000	6,142,252	0

MEDIANO PRODUCTOR	136	13,962,591,100	286,776,197	7,952,002
MUJER RURAL	39	438,675,000	13,045,096	0
PEQUEÑO PRODUCTOR	644	9,593,705,400	250,336,205	12,443,173
LEC 2022 REACTIVACIÓN PRODUCTIVA	1,175	33,332,652,086	3,335,836,483	6,640,371
MEDIANO PRODUCTOR	103	16,903,937,325	1,808,790,070	5,322,218
PEQUEÑO PRODUCTOR	1,072	16,428,714,761	1,527,046,413	1,318,153
LEC 2022 RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	229	2,959,141,000	675,660,327	4,432,254
JOVENES RURALES	4	43,000,000	12,243,221	0
MEDIANO PRODUCTOR	4	165,740,000	22,284,252	1,631,482
MUJER RURAL	20	278,800,000	77,065,784	0
PEQUEÑO PRODUCTOR	201	2,471,601,000	564,067,070	2,800,772
LEC 2022 SECTORES ESTRATÉGICOS OTROS DESTINOS	9,705	129,460,830,932	13,638,374,925	498,923,069
GRANDE PRODUCTOR	24	11,483,300,000	510,979,110	62,011,047
JOVENES RURALES	53	515,540,000	73,493,448	504,681
MEDIANO PRODUCTOR	519	30,559,388,396	2,376,426,546	91,855,839
MUJER RURAL	266	2,420,526,400	337,441,221	2,271,285
PEQUEÑO PRODUCTOR	8,843	84,482,076,136	10,340,034,600	342,280,217
LEC 2022 SECTORES ESTRATÉGICOS PRODUCCION DE ALIMENTOS	15,371	469,717,847,837	35,341,332,401	713,128,307
ESQUEMA ASOCIATIVO	3	3,435,200,000	142,721,329	1,417,157
GRANDE PRODUCTOR	86	42,055,564,042	1,773,958,750	117,276,950
JOVENES RURALES	209	2,480,570,000	318,723,861	1,184,884
MEDIANO PRODUCTOR	1,831	224,094,680,656	11,278,686,610	285,897,774
MUJER RURAL	818	10,216,050,000	1,440,830,604	2,638,219
PEQUEÑO PRODUCTOR	12,424	187,435,783,139	20,386,411,247	304,713,323
LEC 2022 SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	107	5,395,683,341	1,017,141,727	22,223,485
MEDIANO PRODUCTOR	30	3,292,835,911	630,814,734	14,892,528
PEQUEÑO PRODUCTOR	77	2,102,847,430	386,326,993	7,330,957
Total general	50,585	1,178,114,397,870	107,016,383,544	2,811,757,061

Grafica No. 2
Participación por La línea de Crédito según subsidio comprometido



Cuadro Nro. 5 Ejecución LEC 2022 por Intermedio Financiero

Programa / Tipo Productor	No. Operaciones	Vr. Crédito	Vr Subsidio Comprometido	Vr Subsidio Pagado
BANAGRARIO	47,756	756,947,341,776	80,040,750,139	1,772,870,367
BANCO DE BOGOTA	227	21,060,944,979	1,118,872,036	45,088,846
BANCO DE OCCIDENTE	12	2,653,193,991	171,018,380	13357542
BANCO POPULAR	3	3,265,000,000	194,957,822	23,433,123
BANCO SERFINANZA	145	32,395,862,000	1,528,037,049	103,243,450
BANCOLOMBIA	642	110,833,571,095	7,430,453,244	379,435,409
BBVA COLOMBIA	249	51,986,811,788	1,920,532,224	146,269,396
COFINCAFE	5	2,010,000,000	239,760,614	18,356,003
COLANTA	49	1,525,932,000	148,028,775	21,141,834
CONFIAR	34	3,279,768,905	232,976,367	12,245,252

COOMULDESA	70	1,941,300,000	239,352,149	4,323,952
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	101	6,822,150,000	664,803,625	51,058,183
DAVIVIENDA	1034	179,501,521,336	12,718,187,205	204,853,137
FINANCIERA COMULTRASAN	247	3,695,700,000	353,612,841	14,081,843
GOMEZ PLATA COOP	8	155,300,000	13,860,411	1,978,944
UTRAHUILCA	2	17,000,000	1,180,663	0
Total general	50,584	1,178,091,397,870	107,016,383,544	2,811,737,281

1.3. SUBSIDIO ADICIONAL - CLÚSTER

Teniendo en cuenta lo aprobado por la CNCA para la LEC 2022 y lo definido por el MADR, para el otorgamiento de puntos adicionales a los beneficiarios por el cumplimiento de características particulares, a continuación, relacionamos las operaciones que accedieron al respectivo beneficio:

Cuadro No. 6 Grupos de Subsidio Adicional LEC Sectores Estratégicos

Grupos de Subsidio	No. Operaciones	Valor Crédito	Valor Subsidio	%
General	12,743	\$ 188,140,085,617	\$ 19,268,906,936	39.34%
General + Clúster UPRA	9,125	\$ 353,788,087,667	\$ 23,188,816,210	47.34%
General + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)	2,039	\$ 26,950,486,900	\$ 3,654,649,242	7.46%
General + Clúster + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)	1,158	\$ 29,551,675,085	\$ 2,819,462,466	5.76%
General + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)+ (AXC)	1	\$ 2,000,000	\$ 73,184	0.00%
General + (AXC)	5	\$ 651,343,500	\$ 42,432,740	0.09%
General + Clúster UPRA + (BP, ISA, Joven Rural) + (AXC)	4	\$ 72,000,000	\$ 5,366,548	0.01%
TOTAL LEC SECTORES 2022	25,075	599,155,678,769	48,979,707,326	100%

Cuadro Nro. 7 Grupos de Subsidio Adicional LEC Promoción de Maíz

Grupos de Subsidio	No. Operaciones	Vr. Crédito	Vr Subsidio	%
General	686	\$ 24,307,589,500	\$ 494,113,584	73.05%
General + Clúster UPRA	35	\$ 4,093,080,000	\$ 130,757,045	19.33%
General + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)	125	\$ 1,801,499,000	\$ 50,961,177	7.53%
General + Clúster + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)	2	\$ 14,500,000	\$ 575,539	0.09%
TOTAL LEC PROMOCION MAIZ 2022	848	\$ 30,216,668,500	\$ 676,407,345	100%

Cuadro Nro. 8 Grupos de Subsidio Adicional LEC Renovación de Cacao

Grupos de Subsidio	No. Operaciones	Vr. Crédito	Vr. Subsidio	%
General	68	\$ 953,112,000	\$ 168,867,082	25%
General + Clúster UPRA	108	\$ 1,361,729,000	\$ 337,681,006	50%
General + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)	11	\$ 129,200,000	\$ 27,238,117	4%
General + Clúster + (BP, ISA, Joven Rural y Mujer)	42	\$ 515,100,000	\$ 141,874,122	21%
TOTAL LEC RENOV CACAO 2022	229	\$ 2,959,141,000	\$ 675,660,327	100%

Cuadro Nro. 9 Clúster por Destino de Crédito LEC

TIPO DE PRODUCTOR	Nro. de obligación	Valor Crédito	Vr. Subsidio Comprometido
LEC 2022 SECTORES ESTRATÉGICOS OTROS DESTINOS	914	21,515,163,006	2,192,466,282
AGUACATE HASS	177	3,931,735,000	723,605,012
Piña	161	5,641,600,000	450,826,587
Vientres bovinos puros leche	62	2,815,174,606	342,163,764
Sostenimiento de cacao	231	2,521,884,400	209,592,069
Avicultura engorde	10	3,179,734,000	160,092,365
Sostenimiento caña panelera	205	1,701,560,000	149,133,912
Pastos y forrajes	39	958,995,000	124,822,694
Algodón	25	637,480,000	22,589,627
Sostenimiento ceiba bovina	1	100,000,000	6,945,066
Sostenimiento caucho	3	27,000,000	2,695,186
LEC 2022 SECTORES ESTRATÉGICOS PRODUCCION DE ALIMENTOS	9,373	361,896,599,746	23,821,178,942
Sostenimiento ceiba bovina	1,254	95,561,949,402	6,799,956,491
Caña panelera	1,762	27,185,811,000	5,636,017,520
Papa	3,321	68,449,496,824	3,013,155,425
Cacao	950	11,440,906,333	2,858,026,396
Arroz seco	850	82,568,551,000	2,401,185,788
Arroz riego	603	43,982,917,420	1,225,409,414
Sostenimiento de Porcinos	46	11,263,521,508	674,379,750
Cebolla cabezona	507	8,380,075,000	437,815,538
Avicultura huevos	49	6,667,493,991	368,622,607
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO TILAPIA LEC	22	5,451,799,792	344,592,678
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO TRUCHA LEC	3	667,077,476	43,320,936
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO CACHAMA LEC	6	277,000,000	18,696,399
LEC 2022 PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	37	4,107,580,000	131,332,584
MAÍZ AMARILLO TECNIFICADO CLIMA CÁLIDO	35	4,012,100,000	128,664,111
MAÍZ BLANCO TECNIFICADO DE CLIMA CÁLIDO	2	95,480,000	2,668,473
LEC 2022 RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	150	1,876,829,000	479,555,128
Renovación cacao	150	1,876,829,000	479,555,128
Total general	10,474	389,396,171,752	26,624,532,936

**Cuadro Nro. 10 clasificación por Tipo de Productor LEC A TODA MAQUINA
2022 SIN SUBSIDIO ADICIONAL**

Tipo de Productor	No. Créditos	Valor Crédito	Valor Subsidio
MEDIANO PRODUCTOR	960	\$ 110,798,604,881	\$11,618,030,866
PEQUEÑO PRODUCTOR	6,929	\$ 103,275,143,967	\$10,739,850,264
GRANDE PRODUCTOR	109	\$ 35,336,477,710	\$ 3,200,533,499
Total general	7,998	\$ 249,410,226,558	\$25,558,414,629

Cuadro Nro. 11 Subsidio Adicional LEC A TODA MAQUINA 2022

Tipo de Productor	No. Operaciones	Valor Crédito	Valor Subsidio
MEDIANO PRODUCTOR	128	\$ 11,630,683,291	\$ 1,657,611,930
PEQUEÑO PRODUCTOR	456	\$ 6,024,119,820	\$ 807,303,167
GRANDE PRODUCTOR	9	4452000000	550911118
Total general	593	\$ 22,106,803,111	\$ 3,015,826,215

**Cuadro Nro. 12 clasificación por Tipo de Productor LEC COMPRA DE TIERRAS 2022
SIN SUBSIDIO ADICIONAL**

Tipo de Productor	No. Créditos	Valor Crédito	Valor Subsidio
PEQUEÑO PRODUCTOR	169	10,658,390,000	2,034,797,199
Total general	169	\$ 10,658,390,000	\$ 2,034,797,199

**Cuadro Nro. 13 Subsidio Adicional Mujer rural o Decreto LEY 902 de 2017 LEC
COMPRA DE TIERRAS 2022**

Tipo de Productor	No. Créditos	Valor Crédito	Valor Subsidio
MUJER RURAL	53	3,185,675,200	820,540,468
PEQUEÑO PRODUCTOR	2	108,000,000	27,887,315
Total general	55	\$ 3,293,675,200	\$ 848,427,783

2. SUBSIDIO COMPROMETIDO Y PAGADO:

Para el cierre del mes de agosto de 2022 el valor del subsidio comprometido fue de **\$107.016.383.544**, de los cuales se ha pagado **\$2.811.757.061**.

Cabe mencionar que, al 31 de agosto de 2022 quedaron activas 50.027. operaciones con vencimiento final de la última operación en el mes agosto de 2037.

2.1. INDICADOR DE EFICACIA:

Este instrumento se mide teniendo en cuenta el valor del subsidio comprometido (como lo ejecutado) versus el presupuesto asignado para la LEC, el cual presenta un porcentaje de ejecución del 93.52%, según las cifras expresadas a continuación.

Cuadro No. 14 Indicador de Eficacia

$$\frac{107,016,383,544}{114,430,556,746} = 93.52\%$$

2.2. PROYECCIÓN DE PAGOS SUBSIDIOS

A continuación, se relaciona la proyección de pagos del subsidio comprometido a la fecha de corte del presente informe:

Cuadro No. 15 Proyección de pagos

PROGRAMA	LEC 2022
AÑO/MES	VLR_SUBS_x_PAGAR
2022	16,264,087,212
sep	2,877,580,794
oct	2,993,386,566
nov	3,932,284,449
dic	6,460,835,403
2023	36,422,896,376
2024	21,838,026,909
2025	13,953,882,070

2026	9,601,749,951
2027	3,968,863,551
2028	961,205,751
2029	445,431,713
2030	191,794,554
2031	110,990,953
2032	73,203,074
2033	46,932,319
2034	31,237,492
2035	19,937,490
2036	11,905,791
2037	4,041,524
TOTAL	103,946,186,730

2.3. GASTOS DE SUPERVISIÓN, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS ASPECTOS DE ORDEN CONTABLE

Relacionamos a continuación la ejecución de los rubros que componen el plan operativo de orden contable al 31 de agosto de 2022:

Cuadro Nro. 16 - EJECUCIÓN GASTOS INHERENTES

COMPONENTE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Administración	3,146,148,888	2,908,601,372	92.45%
GMF	1,809,353	0	0%
GASTOS INHERENTES	3,147,958,241	2,908,601,372	92.40%

2.4. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Por concepto de costos de administración se han cargado al convenio **\$2.908.601.372** de los **\$3.146.148.888** asignados para este concepto que corresponden a una ejecución del 92.45%, la cual se causó sobre los compromisos, de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del Contrato Interadministrativo 436 de 2022:

Cuadro Nro. 17 Administración por instrumento

PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTADA	ADMINISTRACIÓN CAUSADA	% EJECUCIÓN
LEC	3,146,148,888	2,908,601,372	92.45%
TOTAL	3,146,148,888	2,908,601,372	92.45%

2.5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Los rendimientos generados en la cuenta de ahorros a la fecha de corte ascienden a **\$218.919.908**, de los cuales se ha girado a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público un total de **\$172.661.219** de acuerdo con lo recibido de caja y es importante considerar que el giro se hace en el mes siguiente en el que los rendimientos se han recibido:

Cuadro Nro. 21 Giros a la DTN

Fecha	Valor de Giro
feb-22	13,059,583
mar-22	25,630,546
abr-22	30,152,956
may-22	38,472,090
jun-22	32,358,447
jul-22	32,987,597
Total	172,661,219

Los rendimientos financieros abonados generaron retención en la fuente por valor de **\$15.324.396** y GMF sobre la retención por valor de **\$61.297**, los cuales se descuentan de los rendimientos financieros.

La devolución de rendimientos financieros a la DTN se efectúa de forma mensual, el soporte y notificación del traslado se informa con comunicación dirigida al Jefe División de Contabilidad de la DTN y con copia al Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura.

2.6. RECURSOS DISPONIBLES:

De los recursos recibidos se encuentran disponibles en la cuenta de ahorros del Contrato a la fecha de corte del presente informe la suma de **\$3.527.261.020**

Se adjunta relación de fuentes y usos debidamente soportada con los estados financieros al mismo corte.

3. INFORME INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL –ICR

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL:

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del incentivo, al cierre de agosto de 2022, de acuerdo con las inscripciones efectuadas de los proyectos financiados que cumplieran los lineamientos trazados en el Plan Operativo del Contrato:

ICR	Presupuesto	Recursos Comprometidos	Disponible al cierre	% Ejec.
-Reconversión Ganadera Zonas No Aptas para Ganadería, de Alta Deforestación	\$628.042.844	\$0	\$628.042.844	0,0%
-Inversiones Manejo Hídrico en Departamentos Afectados por “Fenómeno de la Niña”	\$1.465.433.300	\$709.593.238	\$755.840.062	48,4%
TOTAL ICR 2022	\$2.093.476.144	\$709.593.238	\$1.383.882.906	33,9%

Es de anotar que la apertura de inscripciones se efectuó para las operaciones de crédito redescontadas en Finagro a partir del 16 de agosto de 2022.

3.1. COMPORTAMIENTO DEL INSTRUMENTO

De acuerdo con el Plan Operativo del Contrato, el instrumento se dirigió hacia proyectos de reconversión de la actividad ganadera, de zonas no aptas para esta actividad, hacia sistemas de economía forestal, focalizada en municipios de Alta Deforestación y, por otra parte, hacia inversiones relacionadas con el manejo del recurso hídrico desarrolladas en los departamentos más afectados por el “Fenómeno de la Niña”.

Se precisa que, a la fecha de cierre del informe, los recursos de ICR dirigidos hacia proyectos de Reconversión Ganadera no han tenido ejecución.

3.1.1. Por Enfoque del ICR:

En cuanto a la distribución por focalización del instrumento, el 100% de los proyectos inscritos correspondieron a proyectos relacionados con el manejo del recurso hídrico desarrollados en los departamentos más afectados por el “Fenómeno de la Niña” generando inversiones por \$4.411,5 millones y jalonando crédito por valor de \$709 millones, con un total de 57 proyectos inscritos por valor de ICR Estimado de \$709,6 millones como se observa en la tabla:

Valores en millones de pesos

Enfoque ICR	Nº Proyectos	Vr Proyecto	Vr ICR Estimado	%Part. Nº Proyectos	%Part. Vr ICR Estimado
Reconversión Ganadera Municipios Alta Deforestación	0		\$ 0	0%	0%
Deptos. Afectados Fenómeno c la Niña	57	\$ 4.411,5	\$ 709,6	100%	100%
TOTAL	57	\$ 4.411,5	\$ 709,6	100%	100%

Información suministrada por la Dirección de Crédito e ICR

3.1.2. Por Tipo de Beneficiario:

En el cuadro presentado a continuación se muestra la distribución de los proyectos inscritos en el registro del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR -, observando que el 77% corresponden a pequeños productores y mujer rural, generando inversiones conjuntas en el sector por \$755 millones y jalonando crédito por valor de \$721 millones, con un total de 44 proyectos inscritos por valor de ICR Estimado de \$190 millones.

Valores en millones de pesos

TIPO BENEFICIARIO	Nº PROYEC	VR PROYECTC	VR CREDITO	VR ICR ESTIMADC	%Part. N Proyec.	%Part. Vr ICR Estim
Mediano Productor	12	\$ 3.041	\$ 2.015	\$ 415	21%	58%
Pequeño Productor	43	\$ 749	\$ 716	\$ 188	75%	26%
Mujer Rural	1	\$ 6	\$ 5	\$ 2	2%	0,3%
Esquema de Integración	1	\$ 615	\$ 615	\$ 105	2%	15%
TOTAL	57	\$ 4.411	\$ 3.351	\$ 710	100%	100%

Información suministrada por la Dirección de Crédito e ICR

Adicionalmente, se observa que el 58% del total de los recursos comprometidos (incentivo estimado) corresponden a medianos productores.

3.1.3. Por Departamento de Inversión:

La distribución de los proyectos inscritos al Incentivo a la Capitalización Rural por departamento de ubicación de las inversiones, de acuerdo con la información indicada por los intermediarios financieros al momento de registro de los créditos, se presenta a continuación:

Valores en millones de pesos

Departamento	Nº Proyectos	Vr ICR Estimado	%Part. Nº Proyectos	%Part. Vr ICR Estimado
CÓRDOBA	4	\$ 158	7%	22%
BOYACÁ	28	\$ 124	49%	17%
VALLE DEL CAUCA	3	\$ 108	5%	15%
ATLÁNTICO	1	\$ 102	2%	14%
MAGDALENA	1	\$ 66	2%	9%
CALDAS	1	\$ 54	2%	8%
SANTANDER	6	\$ 33	11%	5%
CUNDINAMARCA	4	\$ 21	7%	3%
ANTIOQUIA	2	\$ 11	4%	2%
CESAR	3	\$ 11	5%	1%
SUCRE	1	\$ 9	2%	1%
NARIÑO	1	\$ 6	2%	1%
TOLIMA	1	\$ 5	2%	1%
CHOCÓ	1	\$ 4	2%	1%
TOTAL	57	\$ 709,6	100%	100%

Información suministrada por la Dirección de Crédito e ICR

Respecto al número de proyectos inscritos resalta la participación del departamento de Boyacá con el 49%, seguido por Santander con el 11%.

En cuanto al valor en el ICR Estimado se destaca el departamento del Córdoba con el 22% de participación, seguido por el departamento de Boyacá con el 17% de participación.

3.1.4. Por Intermediario Financiero:

A continuación, se presenta la participación de los proyectos inscritos en el registro del Incentivo a la Capitalización Rural ICR 2022 de acuerdo con la entidad financiera a través de la cual se desembolsaron los recursos de financiación:

Entidad Financiera	N° Proyectos	Vr ICR Estimado	%Part. N° Proyectos	%Part. Vr ICR Estimado
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	50	\$ 228	88%	32%
BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	1	\$ 66	2%	9%
BANCOLOMBIA S.A.	4	\$ 353	7%	50%
COOP.DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER	1	\$ 9	2%	1%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	1	\$ 54	2%	8%
TOTAL	57	\$ 709,6	100%	100%

Información suministrada por la Dirección de Crédito e ICR

De acuerdo con la información, el 88% de los proyectos inscritos han sido financiados a través del Banco Agrario de Colombia y el 50% de los recursos de incentivo estimado corresponden a proyectos financiados por intermedio de Bancolombia.

CAPITULO II INFORME TÉCNICO

La base de datos que contiene la información del instrumento LEC con corte al 31 de agosto de 2022 es remitida a los siguientes correos electrónicos:

- ✓ nestor.velasquez@minagricultura.gov.co
- ✓ luis.torres@minagricultura.gov.co
- ✓ oscar.melo@minagricultura.gov.co

La presente información, así como sus anexos están sujetos a reserva bancaria y deben ser tratados conforme a las leyes de protección de datos personales; se suministra para uso exclusivo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en ejercicio de sus funciones y en el marco del Contrato Interadministrativo 20220436.